

sus lagunas? Pregúntolo (añade) porque aquí nada sabemos ni leemos de allá, mas que uno ú otro impreso miserable que llega; pero ninguna orden ni providencia relativa á nuestra felicidad. Aquí cuentan algunos que esos Señores de la junta, solo se ocupan por ahora en examinar si deben ó no existir algunas corporaciones religiosas, cuyos individuos no tienen que comer en sus conventos: necesitan tocar á las once del dia á sombrero: echarse de huéspedes en las casas de algunas comadres: convertir sus celdas en mesones: no guardar la vida monástica, y dar lecciones de escándalo á quienes debían edificar. Para ello los autoriza aquel refran que dice... donde no hay refectorio no hay obediencia, y hé aqui que estos pobres hombres en vez de ser unos verdaderos religiosos, están precisados á ser unos gandules. No permita Dios que por esto entienda V. que soy enemigo de los monacales. Siempre los he visto con gran respeto y gratitud, pues sé lo que les debe la América y en especial esta provincia á los Padres Dominicos sus protectores. V. ha mostrado en su *Memoria Estadística* que á no ser por ellos, careceríamos aquí del comercio de la grana que hace nuestra felicidad. Esta proteccion comenzó en Fr. Bartolomé de las Casas, á quien siguió S. Luis Beltran, el cual predicó en Cartagena de Indias, donde ni aun con estupendos prodigios pudo reducir al sendero de la virtud á los Ministros del Rey, hombres codiciosísimos, por lo que tuvo que retirarse á Valencia donde murió. Lea V. el 10 de octubre de Croiset *estampado* de la edicion de los libreros, y no el de Caparrós que omite la relacion de un prodigio que hace muy poco honor al antiguo gobierno español.

Tambien contemplo á los monacales para mi aprecio bajo el punto de vista que los observó el gran Ganganelli, llamándoles *las tropas auxiliares de la Iglesia*; pero si un monarca que no puede mantener á sus soldados está en el preciso caso de licenciarlas, es claro que

se halla en el mismo el gobierno con estas corporaciones. Reflexione vd. quanto cuesta á los pobres frailes trasladarse de un convento á otro, y mas si está á mucha distancia. El provincial les dá la patente; pero (á excepcion de los carmelitas) no les da el viático para el camino, y asi tienen que hacer una trampa, y dar un escándalo. Quien no tiene con que satisfacer las indispensables necesidades de la vida, ¿podrá llenar cumplidamente los deberes de su profesion monástica dedicándose al altar, al confesonario, al estudio, al coro, á la enseñanza y servicio del público con quien está comprometido, y en cuyo concepto le tolera, le respeta, le privilegia y le sirve? ¿A quien no choca esta conducta? Demos una mirada sobre las monjas. Esta porción del sexo recomendable por su conducta, por su abnegacion y retiro, perecen en la mayor parte de necesidades: algunas sufren tantas, que sé de un convento de Puebla donde ha habido noche que no se han alumbrado por no tener con que comprar velas. Necesitan pues hacer flores, rosarios, coser, lavar ropa ajena y distraerse de mil maneras para muy mal comer. Mas feliz es una madre pobre, aunque rodeada de hijos en el siglo; pues siquiera sale á la calle, espacia su corazón, varia de objetos, y suaviza un tanto su pena, que no una señora religiosa encerrada, y pensando de que medios se valdrá para llenar sus necesidades. ¡O conventos de capuchinas, que cuadros presentais á mi imaginacion, y cuantas veces habeis arrancado lágrimas de mis ojos! ¡Cuantas veces, almas virtuosas, á quienes pongo por irrecusables testigos, durante esta revolucion habeis ido al refectorio á satisfacer vuestras necesidades con un jarro de agua, y un trusco de pan, con un helóte ó pedazo de calabaza, y os habeis retirado á vuestros socuchos diciendo... *Benedictus Deus in donis suis!* Esto ignora acaso la mayor parte del público, y lo que es mas, lo ignora un gobierno que debia tener fijos sobre vosotras sus ojos, porque sois las

margaritas preciosas que honran nuestra sociedad, y que forman las delicias del cielo, y por quienes acaso no pesa sobre nuestras delincuentes cabezas el brazo de su justicia.... *Hoc sustineo propter electos.* Acuérdesse vd. de que en junio de 1813 las capuchinas españolas de Oajaca tuvieron que quemar el monumento de su iglesia del jueves santo, porque no tenían leña ni carbon: acuérdesse vd. que el Sr. General *Matamoros* las socorrió, y que jamás aquel religioso ministro les habló sin conmoverse su corazón, porque la piedad y el valor lo caracterizaban. Acuérdesse vd. de que él dió la dote á una novicia en Santa Catalina, y antes de que profesara, un comandante del gobierno español la lanzó del monasterio (y según se asegura) se la tomó para sí. Roma honraba á sus Vestales; los generales, emperadores, cónsules y magistrados las obsequiaban; el gobierno proveía sobradamente á todas sus necesidades; mas entre nosotros no se torna ni por un instante á saber siquiera como lo pasan. ¡Fuerte cosa! Por otra parte, ¿á qué cristiano que tiene idea de lo que es un Obispo, y de lo que son sus facultades ordinarias y obligaciones impuestas por estas intergiversables palabras.... *Attendite vobis et Universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.*... no repugna que los monacales (comprendidos en la palabra *Universo gregi*) esten excluidos de su inspeccion é inmediata direccion y vigilancia?... ¿Qué desórdenes no se evitarían si la tuvieran? ¿Cuánto se embotaría el despotismo claustral de los prelados locales? ¿Qué recursos de fuerza escandalosos no se impedirían en las Audiencias, donde se presentan en su deformidad las flaquezas mas secretas de los prelados y súbditos, y las embrollas, supercherias y partidos de los capítulos? ¿Cuanto mas no se observaría el instituto y disciplina monástica, si estuviera fiscalizada su conducta por los Obispos y sus Vicarios? ¿Qué diverso no sería el estado de sus rentas, y cuantas dilapidaciones de ellas no se habrían evitado á haberse

manejado bajo la inspeccion episcopal? Hé aquí las causas de la escandalosa relajacion que lloramos, y de que la restitution de regulares se haya vuelto problemática: reñido con indecencia públicamente, aun por los que están á su favor, que se ven precisados á confesar sus defectos.

Diráseme que son *privilegios*; pero privilegios odiosos; privilegios dados en perjuicio de la jurisdiccion episcopal, que los hacen impracticables y nocivos. Montadas las religiones sobre este pie, habria pocos *frailes*; pero muchos religiosos: el pueblo estaria edificado con ellos y bien servido. Los conventos serian unos conservatorios de las ciencias, de donde saldrían las luces como en otros tiempos, y el libertinage y el error serian combatidos, no con declamaciones aéreas, sino con la irresistible fuerza del ejemplo. *Aprended de mi que soy manso y humilde de corazón. ¿Quién de vosotros me argüirá de pecado?* decia Jesucristo. Así se explica un Oajaqueño harto curioso. Desciende despues á otras varias preguntas, principalmente sobre el modo de buscar la vida, pues los arbitrios de subsistencia cada dia se escasean mas en el reino, y á eso le contesta otro amigo diciendo: „ Es tal la pobreza que nos aqueja en México, que hasta las viejas de la Profesa venden las rejillas de los confesonarios en dos ó cuatro reales, según se presentan las penitentes que desean ser prontamente despachadas. Antes vendían las cédulas de comunión; pero ahora han dado un paso mas adelante. Este ramo de industria es nuevo, tiene su no se qué de simoniaco, y es una especulacion desconocida en el comercio; tal es la pobreza universal que reina, tan grande que solo es comparable con la suciedad y abandono de las calles de México. Sin embargo nunca ha tenido este pueblo pensamientos mas altos; es cosa de pensar en erigir un trono muy brillante: tener sopchos consejos: parques: jardines, ministros bien dotados para que no vendan la justicia como en tiempo de

márras: tener marina, arsenales, grande ejército, muchos embajadores que sostengan relaciones con potencias extranjeras hasta en Pekin..... mas toô ezo ¿como se jaze?.... decia un chusco andaluz.... Sobre que apenas podemos estar en pie, vive Dios! ¿Cómo pagaremos mas de treinta millones de deuda que tenemos acuestas? (a) A tal razonamiento, amigo mio, no hay mas que hacer sino taparnos los oidos, como César la cabeza en el senado, para caer en postura decente, y pedir á Dios nos comunique de sus luces, que bien las necesitamos. A Dios hasta otra vez.

Advertencia.

El autor de este papel protesta con la buena fe que lo caracteriza, que cuanto ha expuesto en él no se encamina á turbar la union que debe haber entre americanos y europeos residentes en este continente. Entiéndase cuanto ha dicho (fundado en los partes del Sr. Rincon citados) respecto de un gobierno, que no conformándose con nuestra independencia, quiera hostilizarnos, poniéndonos en el caso de defendernos y de propulsar la fuerza con la fuerza; moviendo los resortes necesarios para obtener en una lid en que no somos agresores sino invadidos. En confirmacion de lo dicho se insertan los adjuntos documentos.

Jalapa 12 de noviembre de 1821. — Mi estimado amigo: adjunta es la relacion de noticias de Veracruz. Ellas darán á vd. fundamento para imponerse de nuestra actual situacion; la que es mas desagradable y peligrosa que antes de que tomásemos posesion de aquella ciudad. El Sr. Dávila realizó su plan, dejando burlados á una porcion de sujetos que sucesivamente fueron deslumbrados con sus falsas promesas. Se ha fortificado en un punto mas reducido y mas militar; y desde allí quiere dominar á todo el Imperio. El y todos los que le

acompañan confían en los auxilios ultramarinos, que pueden no ser de la magnitud que se decanta; pero no por eso dejar de ser efectivos: y sobre esta fuerza fisica con que cuentan, adelantan tambien en la moral respecto de los muchos enemigos que tenemos dentro de nuestro propio seno.

Es muy imperiosa y urgente la necesidad en que se halla esta provincia de fuerzas suficientes para calmar en lo interior de ella, y sofocar los amagos que se presentan exteriormente. No hoy duda que en la actualidad está muy mal sana la plaza de Veracruz para las tropas arribañas; pero tambien es cierto que la duracion de las aguas ha obrado eficazmente en la continuacion de sus enfermedades. Es muy natural que dentro de poco cesarán estas: y en todo caso ¿que necesidad tenemos de acuartelar las tropas dentro de Veracruz? Aquel no es un punto militar ni para el castillo; y sus orillas pueden serlo de preferencia, teniendo acuarteladas las tropas en puntos mas sanos, desde donde se atienda á las baterías que pueden formarse para hostilizar al castillo y privarle de todo socorro. Esto es muy urgente.

Mañana debe salir de aqui el batallon del Señor Santa Anna para Puebla, y quedamos como en un baúl sin tapa, con la vecindad de los capitulados de Huatepec, y en medio de innumerables oficiales y gefes de éstos, y de algunos otros emigrados que se hallan aqui. Quiera Dios que á la llegada de las primeras tropas de la Habana no se conmueva esta provincia, si no tenemos la fortuna de ser socorridos oportunamente, ó de hacernos del interesante punto de San Juan de Ulúa.

No tengo lugar para mas. Soy siempre su mejor amigo, &c."

Relacion dada por varios sugetos que han llegado de Veracruz desde el 7 del presente mes, con que concuerdan las cartas recibidas de aquella ciudad.

Que el Sr. Dávila ofició á la Plaza pidiendo 300 pesos, despues de haber sacado mas de 2000.

Que por bando publicado en el castillo ha impuesto pena de la vida á los que bajen á la ciudad.

Que á la llegada de barcos procedentes de la Habana y puertos de España, hace pasar al castillo á sus capitanes intimándoles orden de pagarle la mitad de los derechos, bajo la pena de no permitirles anclár ni descargar.

Que á los de Tlacotalpan y Alvarado los hace atracar al castillo para proveerlo de todo lo que les conviene, y lo inútil y sobrante para la plaza.

Que habiendo firmado Rincon el Róll de algunos de estos, y presentados en el castillo á Topete, echó este una raya sobre la firma de aquel, y puso la suya.

Que en el castillo han abocado 22 cañones de calibre de 24 sobre la ciudad, cargados y sebados, y 2 baterías sobre el canal.

Que el dia de todos Santos se enarboló la bandera española en el castillo con salva de artillería.

Que el Sr. Novella condecoró á los nacionales que se hallan en el castillo con la Cruz de Borgoña.

Que la noche de la retirada de la tropa de aquella plaza, se trató por algunos oficiales de sorprender á los Señores Rincon, que se hallaba dentro, y Santa Anna, fuera con una corta escolta, para ahorcarlos y colgarlos en los pescantes del muelle antes de pasar al castillo. El Sr. Dávila impidió semejante atentado; de cuyo proyecto fue afortunadamente testigo D. N.

Que el correo voluntario venido de España ha conducido toda la correspondencia al castillo, en donde permanece, y se habla con variedad sobre el fin.

Que ha llegado el teniente coronel Apodaca comisionado que fué á la Habana para la remision de buques de trasporte, y que segun las noticias recibidas no vienen barcos de aquel puerto para aquel fin, por haberse negado á ello aquel capitan general. Se asegura, no obstante de allí y de Veracruz por noticias extrajudiciales y muy seguras, que aunque se ha pretendido ocultar el proyecto, no es otro que debiendo salir muy pronto una expedicion de mil y tantos hombres, cuenten con el punto de apoyo del castillo, y con esta fuerza interior de tropas. Que en España tambien se alistaban tropas &c. &c. Rincon ha pedido municiones á Perote con ejecucion.

Si á mi no me es dado defender el capitolio, permítaseme á lo menos graznar como á los Anzares que lo cuidaban, y avisar al presidio que lo defiende.

NOTA.

Aunque hemos visto en la gaceta imperial núm. 27 impreso, que el capitan D. Juan Noriega, comandante de Guadalcazar, en carta de 19 del corriente que escribe al Dr. D. Angel Moral dice.... que el cura Dr. D. Tomás Vargas escribe de Madrid con fecha de 12 de julio, que está decretado venga á México el Infante D. Francisco de Paula: que ha estado dos veces con S. A.; que está decidido á venirse; que es un príncipe muy popular, y que estima mucho á los americanos." Dudamos mucho de la verdad de esta noticia, la que segun por el tiempo de la fecha de la carta y su importancia, era muy natural que ya se hubiera comunicado de oficio y anunciado á este público por papeles ministeriales.

(a) En Francia habia un Baron, que reducido á un estado muy corto de fortuna tenia á sus lacayos rotos, desaseados, y de consiguiente tristes. Notólo el Baron un dia al bajar la escalera de su casa, y con tono de proteccion les dijo..... ¡Chicos! no hay cuidado, dentro de breve estareis bien vestidos; hoy hé mandado sembrar el lino para que se hagan camisas.... Palabras de consuelo salidas de la boca de un mayorazgo, y muy dignas de su talento!

México: imprenta de D. Mariano Ontiveros, á obispo
calle del Espíritu Santo.

LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA
DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

ESTE NUMERO SE CONSAGRA ESPECIALMENTE

EN HONOR DEL GENERAL

DON HERMENEGILDO GALEANA.



Carta sexta de un viajador por México.

..... Sic erat in factis.....

Querido dueño mio. ¡Qué regocijo nos causa ver cumplidos nuestros vaticinios, y cuanto no se aumenta este. cuando vemos que hombres colocados en distancias enormes, han pensado y anhelado lo que nosotros ansiábamos! Si, en España hemos tenido amigos verdaderos que se han interesado en nuestra emancipacion: de ella salió el inmortal D. Francisco Javier de Mina, aquel jóven que puesto en paralelo con el mismo Napoleon el Grande, es el único capaz de rivalizarle en gloria. Con un puñado de trescientos aventureros, trasladado á este continente, hizo en él mas prodigios que aquel en el antiguo con trescientos mil..... La gloria de *Mina* no está en *Peotillos*, donde deshizo con un grupo de bravos á